

Buenos días,

Presentamos a continuación el seguimiento y desarrollo de los siguientes temas:

### Caudal ambiental

Adjunto las memorias de la presentación de la **propuesta metodológica de caudal ambiental** que se realizó el pasado 18 de diciembre por INGETEC, empresa contratista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Enviamos presentación y hoja de cálculo (solo componente hidrológico) que presentaron en la reunión. [Bajar aquí](#)

Cualquier inquietud o sugerencia, por favor comunicarla al correo electrónico [cbuitrago@minambiente.gov.co](mailto:cbuitrago@minambiente.gov.co)

### Tasas retributivas

Teniendo en cuenta la problemática que se viene dando con el **ajuste al factor regional para el cálculo de las tasas retributivas**, así como en la definición y seguimiento de PSMV en varias regiones del país, el pasado miércoles 14 de enero, sostuvimos una reunión con el señor Ministro de Ambiente, Dr. Gabriel Vallejo, donde reiteramos la urgencia en la modificación del Decreto 2667 de 2012, *por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales*. Como soporte se entregó el documento anexo, el cual se elaboró con el apoyo de varias de nuestras compañías y el Viceministerio de Agua, esto con el fin de mantener una posición única de sector. Estaremos informando las acciones adicionales que seguiremos adelantando en este sentido. [Ver documento](#)

### Proyectos normativos a Consulta pública

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) comunico para consulta pública:

- A través de la Dirección de Cambio Climático, publico el documento "[Guía para incluir la variable de cambio climático en proyectos, obras o actividades nuevos sujetos a licenciamiento ambiental](#)", el cual es el complemento del documento ya sometido a consulta pública en el año

2014 denominado "Hoja de ruta para incluir la variable de cambio climático en proyectos, obras o actividades existentes sujetos a licenciamiento ambiental".

El MADS recibirá los comentarios hasta el viernes 06 de febrero de 2015, por tal motivo, agradecemos que en caso de tener comentarios enviarlos antes del 3 de febrero.

[Ver guía Anexo](#)

- La Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana-DAASU publicó "Por la cual se establecen los límites máximos de contenido de fósforo, los métodos de análisis de biodegradabilidad en detergentes o jabones y se adoptan otras disposiciones" [Ver proyecto de norma.](#)

Objeto: Prohibir la fabricación, importación, distribución y comercialización de detergentes o jabones que contengan fósforo por encima de los límites máximos establecidos en el artículo 4 de esta Resolución y establecer los métodos que el país deberá adoptar para establecer la biodegradabilidad de los mismos.

El MADS recibirá los comentarios hasta el viernes 30 de enero de 2015, por tal motivo, agradecemos que en caso de tener comentarios enviarlos antes del 29 de enero.

[Formato para comentarios](#)

## Resolución ANLA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA informa a la ciudadanía y a todos los interesados que mediante Resolución 0018 del 9 de enero de 2015, se SUSPENDEN por el período comprendido entre el 13 de enero y el 13 de febrero de 2015, inclusive, los términos de los procesos sancionatorios, incluyendo los términos para presentar y resolver recursos de los procesos que estén en curso al momento de la expedición de la mencionada Resolución.

[Ver aquí](#)

## Noticias ambientales

### Gobiernos está preparado para enfrentar el fenómeno del Niño

"Dale un descanso al agua, úsala responsablemente" es el slogan que utiliza el gobierno para motivar a la ciudadanía en la adopción de medidas que permitan hacer un uso eficiente del recurso hídrico.

"Estamos preparados como país y como Gobierno para enfrentar las consecuencias del fenómeno de El Niño, pero es responsabilidad de todos nosotros hacer uso adecuado del recurso hídrico", señaló el Ministro Vallejo

**Piensa en nuestro medio ambiente antes de imprimir este mensaje**

en reunión con las autoridades ambientales, regionales y locales de Casanare.

Advirtió que el fenómeno de "El Niño" ya llegó y está causando desabastecimiento en el recurso hídrico en varias partes del país lo que ha obligado a las autoridades ambientales a emitir alertas, como es el caso del bajo caudal del río Magdalena a la altura de Puerto Salgar y Puerto Wilches.

En el caso del río Cauca, aseguró que se encuentra por debajo del nivel mínimo histórico, pasando de 1,80 m a 1,50 m. en el tramo comprendido entre los municipios de Candelaria, Valle del Cauca y La Virginia, en Risaralda.

Hizo además un llamado a la ciudadanía para que ahorre agua, ahorre energía y prevenga los incendios forestales, pues advirtió que la mayoría de estos incidentes son propiciados por el hombre. Recomendaciones: No botar colillas de cigarrillo ni vidrios y evitar hacer fogatas en bosques y parques.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gabriel Vallejo López realizará un recorrido por los departamentos que se prevé resultarán más afectados por la presencia del Fenómeno de El Niño, "atendiendo los casos en territorio" y llevando un mensaje que permita crear conciencia en la ciudadanía sobre el uso del recurso hídrico.

Así mismo, Al término del Consejo de Ministros realizado el pasado martes en la Casa de Nariño, el Ministro de Minas y Energía, Tomás González, resaltó que el nivel de los embalses en el país está en el 73% de su capacidad, siendo estos los niveles más altos que históricamente se han registrado en un año con Fenómeno de El Niño, con lo que se está garantizando la atención de la demanda de energía.

"Con los niveles de los embalses y las plantas de generación térmica disponibles tenemos la capacidad suficiente para atender la demanda de energía eléctrica durante 2015", dijo el Ministro González.

Así mismo resaltó que si bien el sector eléctrico está preparado, esto no quiere decir que los usuarios se deban relajar en el consumo de energía. "Es muy importante hacer un ahorro consciente de la energía y estar muy pendientes del consumo de la misma. Esto no sólo ayuda a cuidar el agua, sino ayuda a reducir el gasto en energía que pueden hacer todos los colombianos".

Tras el Consejo de Ministros, el Ministro de Ambiente Gabriel Vallejo, también invitó a los colombianos a hacer uso eficiente de los recursos, mientras que el director de la UNGRD, Carlos Iván Márquez, indicó que se

están invirtiendo 92 mil millones de pesos en el plan de acciones de respuestas a emergencias y prevención frente a la temporada seca.

[Ver noticia](#)

Cordialmente,

**Mónica Susana Isaza Carvajal**

Coordinadora de la Cámara de Medio Ambiente



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá.

(57-1) 616 76 11 Ext. 125

CEL: 312 379 7987

[monica.isaza@andesco.org.co](mailto:monica.isaza@andesco.org.co)

[www.andesco.org.co](http://www.andesco.org.co)